

Exigen juzgadores pago de indemnización

Repliega Policía a Jueces cesados

Acusan Magistrados retraso de 74 días; ofrecen recibirlos mañana viernes

ABEL BARAJAS

Un grupo de Jueces y Magistrados en retiro bloqueó ayer la sede del Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ) para reclamar el incumplimiento del pago de una indemnización extraordinaria.

Luego de seis horas fueron retirados por la fuerza por personal de la Secretaría de Seguridad de la CDMX.

Con escudos antimotines, unos 50 agentes desplazaron a los manifestantes que se encontraban afuera del Tribunal, en Insurgentes Sur 2417, en el momento en que apenas se disponían a replegar una bandera de México de más de 20 metros que cruzaba la avenida.

El dispositivo policial no hizo distinciones a la hora del repliegue y una civil que desde un principio se unió a la manifestación, de nombre Magaly Rodríguez, fue a dar al suelo.

“¡Este es un Gobierno represor! ¡represor! ¡represor! ¡este es un Gobierno represor! ¡represor! ¡represor!”, gritaban los inconformes mientras eran retirados por los policías.

“Lo que está pasando ahora es absoluta responsabilidad del Órgano de Administración Judicial (OAJ). Hemos estado todo el día pidiendo una audiencia de manera respetuosa y sigue siendo el momento en que no nos escuchan”, decía por altavoz Julia García, Magistrada en retiro.

Los inconformes, que mantuvieron cerrado Insurgentes de las 11:30 horas y fueron desalojados a las 17:30 horas, exigen el pago de la indemnización extraordinaria de 3 meses de salario integrado y 20 días de salario por cada año de servicio, que prevé el artículo décimo transitorio de la Constitución para los Jueces que perdieran su plaza tras los comicios judiciales.

El pago tiene un retraso de 74 días y, aunque el OAJ



Los inconformes gritaron: “¡Este es un Gobierno represor!”, mientras eran retirados por los agentes.



Los juzgadores se manifestaron en la sede judicial desde las 9:00 horas.

prometió que liquidará esta compensación el próximo 10 de diciembre, los juzgadores retirados manifestaron ayer su molestia porque el órgano judicial les ha impuesto condiciones que consideran “humillantes”.

Una de ellas es que los más de 800 juzgadores de todo el País que perdieron su plaza con la reforma judicial, viajen a la Ciudad de México para cobrar la indemnización, y la otra es que vayan acompañados por un testigo con identificación vigente.

El Magistrado en retiro Froylán Muñoz reveló que el OAJ se había comprometido desde el 29 de octubre a recibir ayer una comisión de juzgadores; sin embargo, de última hora rechazó atenderlos y les informó que la cita será hasta el próximo viernes.

“Los integrantes del OAJ estuvieron a salto de mata y finalmente nos mandaron el mensaje de que una comisión nos iba a recibir el próximo viernes. Vamos a regresar el viernes, pero no cumplieron

su palabra de vernos el día de hoy (ayer), como habíamos quedado desde el 29 del mes pasado”, dijo.

La protesta inició ayer con una manifestación a las 9:00 horas afuera de la sede del OAJ, en Avenida Revolución 1508, y luego se convirtió en una marcha que a partir de las 10:20 avanzó por la calle Fernando Villalpando y se incorporó a Insurgentes, a la altura de Plaza Inn.

De allí enfilaron al sur e hicieron una parada en el edificio Prisma, en Insurgentes 2065, sede de los Juzgados de Distrito en materia penal, donde desplegaron una bandera de México.

“¡Nos corrieron, nos cesaron, pero nunca nos pagaron!”, “¡México, escucha, la toga está en la lucha!”, gritaba a su paso el contingente.

Después prosiguieron la marcha hasta la sede del TDJ, ubicada en Avenida Insurgentes Sur, donde cerraron ambos sentidos de Insurgentes, de donde fueron retirados por la fuerza.

Abel Barajas

Por Tania Gómez
tania.gomez@razon.com.mx

El PJF debe responder a 881 cargos

Exjueces ven incertidumbre sobre montos de liquidación

TEMEN QUE INDEMNIZACIÓN se calcule con el salario base y no con el integrado; rechazan presentarse a cobrar el próximo 10 de diciembre por el riesgo de seguridad que implica

Aproximadamente 200 jueces y magistrados cesados del Poder Judicial de la Federación (PJF) realizaron una marcha en avenida Revolución e Insurgentes para exigir el pago extraordinario que les corresponde, conforme a lo que establece el artículo décimo transitorio de la reforma judicial.

Los juzgadores federales señalaron que hay incertidumbre sobre el pago de su indemnización, pues, aunque el Órgano de Administración Judicial (OAJ) notificó en días pasados que se efectuará el 10 de diciembre, no tienen certeza de los montos y temen que se calcule con el salario base y no con el salario integrado, que incluye otras prestaciones.

Recordaron que los artículos décimo transitorio de la reforma y el vigésimo transitorio de la Ley Orgánica del PJF establecen que las y los magistrados y jueces cesados por no haber sido electos o por declinar su candidatura tienen derecho a recibir una indemnización equivalente a tres meses de salario y veinte días de salario por cada año de servicio prestado dentro del Poder Judicial, conforme al salario integrado que percibían a la fecha de entrada en vigor del decreto señalado.

Aunado a ello, manifestaron su rechazo ante el aviso de que deberán cobrar el pago en persona y con un testigo, lo cual representa un riesgo, pues podrían ser víctimas de la delincuencia.

Por lo anterior, en la protesta se exigió transparencia y respuestas claras al pago que les corresponde tras haber sido cesados para dejar vacantes 881 cargos de magistrados y jueces federales que fueron electos el 1 de junio pasado.



EXIGIMOS que los pagos de la indemnización constitucional y de todas las demás prestaciones se realicen en forma institucional mediante depósitos bancarios a las cuentas de cada uno de las y los magistrados y las y los jueces"

FROYLÁN MUÑOZ

Magistrado en retiro



EXTRABAJADORES del PJF marcharon por una justa indemnización, ayer, en la Ciudad de México.

La protesta inició alrededor de las 10 de la mañana frente a las oficinas del OAJ y posteriormente se movilizaron al edificio del Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ).

Los juzgadores dijeron tener una cita con los integrantes del OAJ; sin embargo, no fueron recibidos, por lo que mantuvieron cerrada la circulación en avenida Insurgentes a la altura de Loreto como medida de presión.

El magistrado en retiro forzosamente Froylán Muñoz presentó un posicionamiento que

detalla las demandas del grupo. Según explicó, esta es la tercera ocasión en que se desplazan desde diversos estados de la República para manifestarse y reclamar el cumplimiento de sus derechos laborales.

La principal exigencia del colectivo consiste en recibir la totalidad de la indemnización y las prestaciones que le corresponden conforme a la ley. Rechazan la modalidad de pago propuesta por el OAJ, que les requiere presentarse físicamente en las oficinas de la dependencia.

"Exigimos que los pagos de la indemnización constitucional y de todas las demás prestaciones se realicen en forma institucional mediante depósitos bancarios a las cuentas de cada uno de las y los magistrados y las y los jueces, porque el oficio dice que el día 10 debemos venir a hacer fila los 800 titulares", expresó.

Tras seis horas de bloqueo, policías capitalinos replegaron a los juzgadores en retiro, quienes denunciaron represión policial. No se reportaron lesionados.

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) condenó el uso de la fuerza contra personas juzgadoras que se manifestaron en la sede del Órgano de Administración Judicial.

Expresó su preocupación por "la falta de pago íntegro y oportuno de las indemnizaciones previstas en la reforma que derivó en la separación forzada de un porcentaje de personas juzgadoras, así como por versiones públicas de que el OAJ estaría aplicando criterios de cálculo contrarios a los derechos de las y los titulares".